



Intervención de Edgard Blanco López en la subcomisión de derechos humanos del parlamento europeo – febrero 2024

Buenas tardes a todas las personas presentes, a mis colegas defensores de derechos humanos, a cada incansable luchador por la libertad, la democracia y el respeto a los derechos humanos en todo el mundo, principalmente en la región centroamericana, además saludar el trabajo de esta honorable Subcomisión del parlamento europeo, agradeciendo enormemente el compromiso que han adquirido con los derechos humanos en nuestra región, así como seguir expresando mi solidaridad con la grave amenaza que sigue presente para la democracia occidental amenazada por populismos y demagogias, así como una guerra a las puertas de Europa, la solidaridad de los pueblos de Europa nos impulsa a seguir adelante.

Queridos amigos, quisiera empezar diciendo que cada día, en cada vez más países, se violan los derechos humanos, esos que se han conquistado con la lucha de todos los pueblos del mundo y que permiten que la ciudadanía está protegida frente a los desmanes autoritarios de ciertos gobiernos, lamentablemente hoy, estos derechos están siendo violados o eliminados y se ejerce una persecución total contra quienes los defendemos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preocupante que además de que Centroamérica en las últimas décadas ha sido una región sumamente violenta, cada vez más se convierte en un foco de autoritarismos y deterioro constante de las libertades pública, por decir algunos casos, las graves amenazas a la democracia en Guatemala durante la jornada electoral de 2023, como lo menciona la organización Human Rights Watch¹, en Guatemala se han utilizado herramientas judiciales para intentar manchar las elecciones de 2023 y hacer mucho más difícil que el presidente electo llegara a tomar posesión, también registrándose ataques a la Universidad de San Carlos en los que la fuerza pública condujo

¹ Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/guatemala>

allanamientos al recinto universitario y detenciones de activistas estudiantiles y del profesorado, así mismo, múltiples y preocupantes denuncias de violaciones a derechos humanos durante el régimen de excepción sostenido por el gobierno de El Salvador de acuerdo a Amnistía Internacional² hay un aumento de acciones estatales que atentan contra la libertad de expresión y asociación y obstáculos al ejercicio del derecho de reunión pacífica, la participación en asuntos públicos y el acceso a la información pública.

Queridos amigos, esta deriva autoritaria debe ser vista con detenimiento en nuestra región y debemos estar claros que no es casualidad, es un ejemplo de lo que sucede si no actuamos urgentemente, tanto la comunidad internacional, como los grupos pro democracia, con contundencia contra aquellos gobiernos que violan derechos humanos, el caso de mi país, Nicaragua, es un caso emblemático, constituyendo una grave amenaza para la región, puesto que se siguen violando derechos humanos, no se permiten las libertades públicas, el espacio cívico ha sido completamente cerrado, la estrategia de puerta giratoria es cada vez más evidente, en la que se encarcelen líderes políticos, dirigentes sociales, defensores de derechos humanos, luego son excarcelados, ahora incluso desterrados y privados ilegalmente de su nacionalidad, para luego volver a encarcelar personas con el mismo perfil, lo que representa que en Nicaragua no ha dejado de haber presos políticos desde el año 2018, hoy día hay 91 personas presas políticas de acuerdo al mecanismo de reconocimiento de personas presas políticas.

Por otro lado, hago especial énfasis en los ataques sin precedentes que ha sufrido la educación en Nicaragua, el cierre de universidades privadas, la confiscación de sus bienes, el secuestro total que existe en las universidades públicas por parte del gobierno de Nicaragua, la eliminación y expulsión de estudiantes opositores del sistema académico, un veto total a cualquier iniciativa de la sociedad civil representada en el cierre de más de 3,000 organizaciones no gubernamentales, más de 30 universidades privadas canceladas, el irrespeto total a la libertad religiosa principalmente contra la Iglesia católica, incluyendo las amenazas por medio de grupos violentos a las afueras de los templos, cancelación de sus cuentas bancarias para asfixiarles económicamente y encarcelamiento de sus líderes.

² Disponible en: <https://goo.su/gruVUgJ>

Son solo algunos ejemplos claros y totalmente documentados por organizaciones defensoras de derechos humanos, tal es el caso del observatorio de la libertad académica³ que ha contabilizado más de 300 expulsiones arbitrarias de estudiantes, basados también en el informe de expulsiones a estudiantes de las universidades de Nicaragua recopilado por Acción Universitaria⁴, así mismo la organización Centro de Asistencia Legal Interamericana en Derechos Humanos CALIDH⁵ en su último informe sobre cierre arbitrario de universidades informa de violaciones a la libertad de asociación, libertad de expresión, violación al debido proceso, irrespeto a la propiedad privada, violaciones a los principios interamericanos de libertad académica y disolución total de la autonomía universitaria. Esto constituye una política de Estado transformada en crímenes de lesa humanidad determinados por el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (GHREN)

A diario recibimos denuncias de censura en investigaciones académicas, trabajos de graduación, control total de lo que se dice y hace en las aulas, así como amenazas y condicionamiento de becas académicas que ya son un derecho adquirido en las principales universidades públicas, así como proselitismo político descarado en cada recinto universitario, tanto los confiscados como los recintos públicos establecidos, la democracia y la transparencia en la gestión de las universidades también es inexistente.

Colegas, Nicaragua como ven, es un foco de impunidad en este momento, y al no sufrir las debidas consecuencias condenatorias con una contundencia plena, seguirá convirtiéndose en un mal ejemplo para la región, pensando que se puede tener presos políticos, secuestrar personas, eliminar a la disidencia, desterrar opositores, cerrar universidades, eliminar el derecho a reunión pacífica, destruir la libertad académica, confiscar propiedad privada, asesinar personas y partidaria a las instituciones del orden (policía) sin consecuencia alguna.

³ Disponible en: <https://observatorionnic.org/publicaciones>

⁴ Disponible en: <https://accionuniversitaria.org/publicaciones>

⁵ Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1D_31njX8ReXZDj7Cg5B9rWVJWW74zYxt

Es por esto por lo que este parlamento no puede ni debe relajar sanciones contra el gobierno de Nicaragua, no puede aceptar que se sigan cometiendo estas violaciones a los derechos humanos, no se puede permitir que esto se extienda a los demás países de la región.

La ayuda internacional y el comercio con estos países no puede estar separado de las garantías democráticas que ofrezcan a su población y deben estar estrictamente condicionadas al cumplimiento de sus deberes con los derechos y la normativa internacional humanitaria.

Señores miembros de esta comisión yo les insto a ejercer una condena total contra estos actos y a ayudar a frenar la deriva autoritaria, corrupta y criminal en la que pueden llegar a caer los gobiernos de la región si no detenemos lo que sucede en Nicaragua.

Gracias